

8/02/11

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO - 2019/137 - Aprobación lista de admitidos/as para la creación de una bolsa de Agentes de Empleo, Orientación, Inserción Laboral y Prospección de Empleo - C.I. Especial de G	IDENTIFICADORES Número: 2019/137
OTROS DATOS Código para validación: QCY9E-QSZWR-HSAG2 Fecha de emisión: 18 de enero de 2019 a las 13:02:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor de Ajuntament d'Aldaia.Firmado 18/01/2019 12:32 2.- Alcalde de Ajuntament d'Aldaia.Firmado 18/01/2019 12:50
ESTADO FIRMADO 18/01/2019 12:50	



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1 por Oficial Mayor(ANNA MIQUEL LASSO) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:32:03 del día 18 de enero de 2019 /ANNA MIQUEL LASSO y por Alcalde(GUILLEMO LUJAN VALERO) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:50:27 del día 18 de enero de 2019 GUILLEMO LUJAN VALERO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.




REGISTRO GENERAL
 Entrada: 829 Año: 2019
 Fecha: 18/01/2019
 13:21
 Ajuntament d'Aldaia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Personal
Asunto: Configuración de la bolsa de empleo de Agentes de Empleo, Orientación, Inserción Laboral y Prospección de Empleo del Ayuntamiento de Aldaia

Por Resolución de Alcaldía nº. 2017/1770, de 11 de julio, se aprobaron las Bases para la constitución de una bolsa de empleo de Agentes de Empleo, Orientación, Inserción Laboral y Prospección de Empleo del Ayuntamiento de Aldaia.

Efectuado el proceso de selección y vistas las actas del Tribunal calificador de fechas 24 de octubre y 5 de diciembre de 2018 y 8 de enero de 2019, en las que figuran las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Personal de fecha 18 de enero de 2019.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la configuración de la bolsa de empleo de Agentes de Empleo, Orientación, Inserción Laboral y Prospección de Empleo del Ayuntamiento de Aldaia, de acuerdo al orden decreciente de puntuación, tal y como a continuación se relaciona:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TOTAL
F.L.M.	5264*	64,15
M.C.S.P.	7358*	30,40

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web del Ayuntamiento.

Aldaia, a la fecha de la firma
Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE ALDAIA
Diligencia de Exposición Pública
 Este anuncio ha sido expuesto en el
 Tablón de Edictos del Ayuntamiento
 desde el día **18 ENE 2019**

hasta el día
 Oficina de Información Administrativa
 El Encargado,